

Más información

Servicio de Publicaciones, Archivos Administrativos y Documentación

Contacto BOPA: 985108424, Ext. 18421,
e-mail: bopa@princast.es

Contacto Documentación Legal: 985109363, Ext. 12903,
e-mail: cdocumen@princast.es

BOPA y Legislación

¿Qué es y para qué sirve?



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

¿QUÉ ES?

El **BOLETIN OFICIAL** del Principado de Asturias (BOPA) es el periódico oficial de nuestra Comunidad Autónoma.



¿Para qué sirve?

Para que los actos administrativos y los textos que publica el Gobierno del Principado de Asturias tengan validez legal y eficacia jurídica y puedan ser consultados.

¿Quién puede consultar?

Es un servicio gratuito a disposición de todos los ciudadanos.

Legislación

Además los trabajadores de la Administración del Principado de Asturias tienen a su disposición, a través de la Intranet, las siguientes bases de datos:

- Aranzadi Westlaw Encuentra
- Aranzadi Westlaw Contrata
- La Ley
- Tirant on line
- Iustel
- Código Autonómico
- El Derecho

¿Cómo se accede?

Desde la página de Inicio, ir a “Buscar en el **BOPA**” Existen varias vías para poder consultar un boletín completo o un contenido determinado:

- Consultar el último **BOPA**
- Buscar en el **BOPA**: desde enero de 2000.
- Consultar un boletín por fecha exacta. Desde enero de 2000
- Consultar por calendario. Desde el año **1835**
- Buscador avanzado: Se accede a una base de datos que contiene todo lo publicado en el **BOPA** desde el comienzo del periodo autonómico. Es el sistema más preciso cuando se quiere una disposición determinada con todas las afectaciones a dicha disposición. Se compone de una serie de campos, algunos con desplegable para elegir, y otros con la posibilidad de utilizar operadores “”, AND, OR y NOT.